

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre: capital...	4'00
Año: en la id.	15'00
Trimestre fuera de la capital...	4'60
Año fuera de la id.	18'00
Número suelto 5 céntimos.	

Preços de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea	
2.ª Idem 25	
3.ª Idem 10	
4.ª Idem 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

1899  
**FEBRERO**  
Pleamares: á las 01'36 de la mañana y 01'58 de la tarde.—Ocofientes: á las 07'55 de la mañana y 08'16 de la tarde.—Orto del sol: 6'46.—Ocaso: 5'41

# 21

**MARTES**  
Stos. Pedro Máximo, Severiano, Félix y Paterio.

**Año VII**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

**Núm. 2.190**

### DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

#### Dimisionarios

Madrid 20.—10'40 m.

Ya son un hecho las dimisiones del segundo vicepresidente y primer secretario del Congreso, señores marqués de Ibarra y Alonso Martínez.

Se proponen presentar nuevamente sus candidaturas para la reelección de dichos cargos.

En los círculos políticos se decía que la presentación de estos señores que aspiran á los cargos que voluntariamente dejaron, será la primera batalla que los gamacistas libren contra el señor Sagasta.

#### Una proposición

Parece ser que se trata de presentar ó se ha presentado ya al Senado una proposición incidental firmada por varios diputados.

En dicha proposición se pone de manifiesto que el ministro de Gracia y Justicia no ha cumplido con las leyes en las resoluciones de su departamento.

Por lo tanto piden que queden anuladas aquéllas y el ministro desautorizado. Como se vé, el asunto se presta á graves complicaciones, pues la mayoría de los firmantes son diputados ministeriales.

#### Salmerón

El señor Salmerón ha sido el designado por la minoría republicana para entender en la discusión de la guerra y la paz.

#### A la firma

En la visita que hoy hará el señor Sagasta á la regente pondrá á la firma la autorización del bill referente á la cesión de Filipinas.

El Gobierno no sabe todavía en cuál de las dos Cámaras debe ser discutido primeramente el mencionado bill.

El señor Sagasta opina que en el Senado es donde debe principiar en primer lugar el debate.

#### Comentarios

Madrid 20.—12'30 t.

Los ministros dicen que estas Cortes sólo pueden durar pocos días.

Es imposible seguir gobernando con las Cámaras actuales.

Muchos diputados y senadores se han excusado de venir por impedirse asuntos de índole particular.

Nadie sabe que solución tendrá el problema político.

La continuación del señor Sagasta con el decreto de disolución de Cortes ó la subida de los conservadores tienen sus inconvenientes.

La actitud que adopten las minorías en las Cámaras, tal vez determinará la solución del asunto.

#### No es ese el camino

Se dice que el ministro de la Guerra manifestará al conde de las Almenas en la alta Cámara, cuando explique su interpelección, que el lanzar inculpaciones calumniosas contra el ejército, no es el mejor medio para la reorganización del mismo.

#### Interpelección sobre una política

Se dice que el senador señor Fernando González explicará una interpelección sobre la política del general Polavieja en Filipinas.

#### Lo de las Cámaras

Madrid 20.—4'10 t.

En los alrededores del Congreso se nota mucha animación.

El orden es completo. Todavía no han comenzado las sesiones ni en el Senado ni el Congreso.

Los republicanos no presentarán hasta la sesión de mañana su proposición incidental en el Congreso.

El señor Silvela ha dado cuenta de la siguiente proposición incidental que presentará después del sorteo de secciones: «El Congreso se lamenta de que el Gobierno lejos de atender á los problemas presentes, abandona y desatiende las urgentes necesidades de la paz.»

Firma en primer lugar la proposición el señor Silvela, que es el que la defenderá.

#### Contestación

El ministro de Gracia y Justicia se propone contestar enérgicamente á la proposición del señor Uría sobre su gestión al frente del ministerio y en los nombramientos hechos en la magistratura.

#### Próximo Consejo

El Gobierno ha manifestado que si no hay incidentes en la sesión de hoy del Congreso, se reunirán en Consejo de ministros en el despacho de la Alta Cámara después de la sesión.

RODRIGO.

### El Congreso Católico de Burgos

El virtuoso y celosísimo señor Arzobispo de Burgos ha dirigido al clero y fieles de su diócesis sentida y elocuente carta pastoral invitando á todos al Congreso Católico que en agosto ha de celebrarse en aquella histórica ciudad.

Pondera el Reverendísimo Arzobispo la importancia y necesidad de estas solemnes Asambleas, recomendadas por el Soberano Pontífice, y espera

que la próxima á celebrarse en Burgos ha de ser digna de la España católica.

Explica los fines que se proponen y consiguen los Congresos Católicos y refuta los ataques que contra estas Asambleas se dirigen.

Presenta como uno de los principales fines de estos Congresos el de procurar la unión sincera de todos los católicos, y acerca de tan importante asunto escribe el Ilustre Prelado de Burgos lo que sigue:

«Supuestas las tristísimas divisiones existentes entre los católicos de España, el procurar la unión de los mismos es también uno de los principales fines que estas juntas se proponen: la importancia de la consecución de este objeto salta á la vista: el espectáculo que están dando muchos de los católicos españoles, convirtiéndose en principal lo accesorio, rehuyendo trabajar en la defensa de la Religión al lado de sus hermanos, de quienes los separan cuestiones accidentales, y empleando en desatenderse ó inutilizarse mutuamente las fuerzas necesarias para derrotar al enemigo común, es tan lamentable y vergonzoso, que lágrimas de sangre serían precisas para llorarlos sinceramente.»

En los Congresos se estudia la manera de concluir con esas funestísimas excisiones que esterilizan la acción católica y preparan el camino del triunfo en la nación predilecta de la Iglesia á una minoría exigua é insignificante: se traza la norma de conducta que en multitud de circunstancias debe seguirse: se dictan oportunas reglas prácticas para evitar la desunión y las discordias; y por cuantos medios sugiere la prudencia, se trata de estrechar los lazos de la caridad, que no deben estar unidos apretadamente cuantos tienen un solo Señor, una sola fé y un solo bautismo.

Estas mismas congregaciones de católicos son por sí solas un paso de avance en el camino de la anhelada unión: es edificante ver cómo en ellas se juntan, impulsadas por unos mismos sentimientos, atraídas por idénticas aspiraciones, personas que vienen de los más apartados campos políticos y opinan de muy diferente manera en aquellas cosas que Dios entregó á las disputas de los hombres.

Con eso sólo hay para hacer ver sobradamente que los Congresos Católicos no constituyen el lema exclusivo y la divisa propia de alguno de los partidos, ni en ellos se va á hacer política en el sentido en que suele tomarse la palabra; lejos de eso, en todos sus reglamentos se viene repitiendo la prohibición de discutir asuntos meramente políticos: la alteza de miras y la nobleza de propósitos de estas religiosas Asambleas están muy por encima de los intereses personales, de los afectos de escuela, y de las conveniencias de partido: el amor á la Religión y á la Patria, en que todos sus actos se inspiran, excluye toda mezcla de egoísmo y de parcialidad; nadie que se precie de católico puede hallar pretexto justificado para dejar de cooperar al mejor éxito de estas obras.»

### La semana financiera

(Especial para LA ATALAYA)

La especulación extranjera comenzó la semana con nuevos alientos logrando reconquistar para nuestro exterior el cambio de 56 por 100.

Remolcada por la de París, la Bolsa de Madrid ha seguido el derrotero del alza.

Al mediar la semana las ventas de exterior en París produjeron en nuestros fondos algún retroceso, pero sin alterar la tendencia.

La muerte repentina del presidente de la república francesa cotizase en el extranjero con ligera baja en todos los fondos: aquí no diremos que se cotizara en alza, pero sea efecto de la velocidad adquirida ó de la defensa que tuvieron tiempo de preparar los elementos aleistas, lo cierto es que después de la apertura en que parecía predominar la oferta, todos los valores subieron.

A 58'60 cerró el lunes la Deuda interior en operaciones al contado; y á 58'50 en las concertadas á fin de mes, y el sábado queda á 59 por 100 al contado y á 58'80 á fin de mes, al próximo se hacen operaciones de 58'80 á 58'70, con un *spread* que fluctúa entre 10 y 15 céntimos.

El exterior ganó del lunes al sábado 1'15: pues desde 69 por 100 ascendió á 70'25 y cierra á 70'15. El amortizable también se beneficia en más de un entero, por la demanda persistente y la falta de papel. Cierra á 70'25 contra 69, último cambio del lunes.

Las Obligaciones del Tesoro, muy firmes, entre 101'65 y 101'80. Cierran á 101'70.

Las de Aduanas, cortado el cupón, vuelven á conquistar el cambio de 91, y quedan á 90'95.

Los Billetes de Cuba siguen su marcha acelerada, con independencia de los demás valores. De 57 elevábase los billetes 6 por 100 á 21'20, no sin fuertes sacudidas y después de la sesión oficial, páganse en el correo á última hora del sábado á 63 por 100; ganen, pues, 6 enteros, en cinco días. Los Billetes 5 por 100, siguen la tendencia y pasan de 49 á 55.

Las Filipinas sostienen sus cambios al rededor de 67'50.

En los valores de sociedades no hay sensibles alteraciones.

Banco de España de 398 á 399; Hipotecario 5 por 100 á 103'75, y Tabacos en baja á 244'50. Las acciones de la Sociedad de Chamberí, muy pedidas, elevábase de 105 á 107.

Los francos han experimentado algunas alternativas, entre el cambio de 28 y 29'25. Cierran á 28'30, con incierta orientación.

SANTIAGO M. PALACIO.  
(Director de la Gaceta de la Bolsa).

Madrid 19 de febrero de 1899.

### ¿Será verdad?

No sabemos si habrán llegado al Gobierno civil de la provincia algunos rumores que corren de boca en boca y que, de ser ciertos, dejan ver bien á las claras lo poco que se vigila en esta ciudad, lo poco que se hace por impedir que no se entreguen los aficionados á los juegos prohibidos á tan fatales distracciones, origen, las más de las veces, de la ruina de muchas familias.

Antes de ahora ha excitado la prensa local el celo de las autoridades para que un exagerado esculpido, si así puede decirse, persiguiesen el juego y castigasen de modo ejemplar, no sólo á los jugadores, sino también, puesto que lo merecen con doble motivo, á los dueños de los establecimientos ó *garitos* donde «hay timba», donde se falta á la ley, se burla á la justicia y se desvirtúa el vicio.

Pero si bien es verdad que á tales excitaciones presta su atención la autoridad correspondiente y hace que se cumplan los deseos de la prensa, no es menos cierto que todo ese interés y esa actividad y ese celo duran tan solo unos días, pocos, los siguientes al en que este diario, ó otro de los locales, ha dado la voz de alarma.

Creyendo nosotros que el señor gobernador, de haberse enterado de aquellos rumores, iba á proceder contra los que juegan á los prohibidos de la manera que dejamos expuesta, esto es, silenciosamente, no quisimos ocuparnos del asunto; pero en vista de que nada se ha hecho á pesar de esos insistentes rumores, no queremos que pasen más días sin decir al público lo que parte del público nos ha contado, muy vagamente, eso sí, y hasta con algún temor, por no querer sin duda figurar como denunciante cuando es él el que propaga lo que por ahí se dice, cuando es él quien, escandalizándose, comenta á su gusto la inactividad de la policía, la ineficacia de sus gestiones.

Dícese por ahí, repetimos, que en Santander se juega, y no poco, por desgracia, dícese también que algunos industriales muy *industriosos* tratan de abrir una casa de juego con todas las reglas del arte, esto es, con timeros avisadores, policía particular, puertas «de escape» y no sabemos cuántas otras cosas.

También se dice que esto lo hacen teniendo en cuenta que va acercándose el verano y conviene acreditar para entonces el establecimiento.

No sabemos si todas estas versiones tendrán fundamento, como no sabemos tampoco si allí donde se juega al *trevillo*, se juega á la vez al *monte* ó la *banca*.

No sabemos, ó mejor dicho, no queremos saber nada; sólo deseamos que se entere por nosotros la autoridad gubernativa, si no está enterada ya, de los proyectos de aquellos industriales.

Eso es lo que deseamos; solamente eso.

### EL MONAGULLO DE GAZTELAR

NOVELA CORTA

Encaramado en los riscos de una estrabrosión del Pirineo, agarrándonos firmemente al escabroso suelo para no rodar á los profundos barrancos y á las hundiadas caídas, que cortan y separan aquellos cerros y montañas y picachos y acumulaciones de ingentes rocas, se vislumbra, entre la neblina húmeda y gris, que de ordinario le vela y envuelve, el pueblecillo de Gaztelar. Cuando el sol logra disipar el vapor que forma la humedad de aquella tierra frías, descúbrese un panorama imponente y magnífico. Los tonos sombríos del pino y del abeto hacen resaltar el verde esmeralda de brañas y praderas; los blancos caseríos se asientan sobre parduzcos cimientos; las rojas vetas del hierro parecen honrosas cicatrices en el curtido cuerpo del gigantesco monte. A lo lejos se divisan bravías selvas, cascos peñascales, altísimos ápices que tocan al cielo. Buscando salida por las hoces y callejones de la cordillera, pasa cerca del pueblo el camino que va á Francia.

Pobre es Gaztelar, vivienda de pastores y ganaderos; pero guarda cuidadoso, como guarda la familia hidalga, que la fortuna arruinó, la ventera que ostentará en su pecho el más lustre de sus mayores, una joya de piedra ennegrecida por el tiempo, comida por el moho, arañada por la intemperie: la iglesia—templo contemporáneo de los de Roncesvalles y Lenc—sobre cuyas duras lasas hincaran, tal vez, sus rodillas los guerreros de Sancho Abarca, sinó los valerosos compañeros de García Jiménez.

Cuidando el templo, gobernando las almas de los habitantes del pueblo, se halla un venerable sacerdote; venerable no precisamente por sus muchos años, que á cincuenta no llegan, sino por sus virtudes y prudencia, por su aspecto triste y grave, por las canas que cubren sus cabellos, por las arrugas que surcan su rostro. A él y á la iglesia sirve un viejo criado, cálido y desahogado, mezcla con fusión de doméstico, labriego y sacristán. Un rapaz, como de doce años, fresco, moreno, con soberbios ojos llenos de luz, de malicia y de imperio, de carácter decididor y atrevido, rapaz que con los dos hombres levíticos vive, fíase la nota alegre, es el punto más luminoso en aquel fondo sombrío. Teodosio, el monaguillo de Gaztelar, el muchacho más arriscado de toda la comarca, vivo y audaz, inteligente y activo, activo sí, como que los aldeanos le llamaban el hijo del rey oculto; Teodosio, el que á nada teme, ni á los hombres de las montañas, pero que respeta y ama al virtuoso sacerdote; Teodosio, el extraño chibuclo, cuyo origen era un misterio para todos, menos para el rector don Pedro, y quizás para Domingo el sacristán. Lo que del mundo sabían los gaztelareños se reducía á que, diez años antes, en una noche tormentosa de invierno, había sido llamado don Pedro para asistir á un moribundo, que vivía en una caserita apartada del pueblo, cerca de la carretera de Francia. Domingo estaba enfermo, y el párroco partió acompañado de un montañés; cuando regresó á la rectoría, ya el día ambraba los riscos de Gaztelar. Don Pedro volvía; pero en qué estado: turbado el semblante, espantados los ojos, hundida la barba en su agitado pecho. Debajo de la peluca, que resguardaba su negra sotana, traía un bulto, un objeto que se rebullía y que parecía producir gritos ahogados. De aquel día databa el sombrío aspecto del sacerdote, y sus arrugas, y sus canas, y eso que su casa contaba con un nuevo habitador; con Teodosio, el que años después fué el monaguillo de Gaztelar.

Arriba, en la torre del templo, estaba Teodosio. Dentro de una hora habían de celebrarse divinos oficios y las campanas tenían que convocar á los fieles, retumbando sus alegres sonidos en las concavidades y ecos de aquellas breñas.

El monaguillo, vestido ya con su encarnado ropón, se disponía á lanzar al aire una campana; pero repentinamente sus manos abandonaron los barros del cuerpo de madera y bronce y sacó la cabeza por la tronera. Dilatáronse sus miembros y sus pupilas agrandadas abarcaron el paisaje bravo y pintoresco, que desde allí se distinguía.

Montes y árboles, peñas y sierras calvas, torrentes y cintillos de líquida plata, nieve resplandeciente á lo lejos, bromas y negruras... caballos y ganados, nada más. Oh, sí, hay más, mucho más: me lo dicen los libros de don Pedro, lo oyeron mis oídos... lo siento yo. Hay cielo sin nubes, campos abiertos, casas vistosas, hombres pulidos, y movimiento, y ruido y vida y algo que debe de ser muy hermoso y que yo no comprendo... pero adviñome... ¡Qué delirio vivir tras esas montañas, que definen ser grande entre los que allá viven!... Oh, no nací para vestir ropaje, para tocar esta campana... para servir á Domingo. Yo no soy de estas montañas; yo velgo más que los muchachos, más camaradas... yo, yo debo ser de otra raza. ¿No me llaman por burla el hijo del rey oculto?... El hijo... ¿y de quién soy hijo?... ¡Todos, todos tienen padres, todos menos yo!... Bah, no debe de ser difícil salvar esas montañas, muchos de cuyos pasos conozco ya...»

En tanto el muchacho así divagaba, á vueltas con su pensamiento, el bronco campanero silencioso, obscurec el tabernáculo, sonó el templo, y un sonoro caquastazo trajo á Teodosio á la realidad.

Volviose el mozo, primero sorprendido, airado enseguida, y vio ante sí á Domingo que le miraba, guiñando sus ojuelos inexpresivos y levantando su barbilla prominente y su descarnada nariz.

—Desir—gruñía el vejete—que te estás abriendo boca y señor cura impaciente... Tocar campanas enseguida, gatú montes, mal agradecido. Si yo fuera don Pedro, ya arreglaré yo, pues El mimos

**PRIMER ANIVERSARIO**  
DE  
**Don Juan Manuel de Mazarrasa y Jorganes**  
que falleció el día 22 de febrero de 1898  
R. I. P.

Mañana, miércoles, á las nueve, se celebrará en la parroquia de Villaverde de Pontones el funeral de cabo de año, y aquí todas las misas disponibles que se recen mañana en la Santa Iglesia Catedral, en el Santísimo Cristo, en la iglesia de la Anunciación (Compañía), en la del Sagrado Corazón y en el oratorio de los PP. Salesianos, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos que le encomienden á Dios.  
Santander 21 de febrero de 1899.

El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad tiene concedidos cien días de indulgencia, y cuarenta el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander, á los fieles de esta diócesis, en la forma acostumbrada, por cada oración que recen ó acto piadoso que ejecuten en sufragio del alma de dicho finado.

**CARLOS M<sup>o</sup> CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

### Pastoral notable

(Continuación)

¿Qué poder humano puede compararse al poder divino de la fe y de la gracia de Dios? Lo que Dios no ata, no permanecerá mucho tiempo unido: lo que Dios no sostiene, pronto caerá: lo que Dios no eleva, siempre será bajo y miserable: lo que no está con Dios, no tendrá vida verdadera, ó irá á caer en la muerte eterna. Y merecerá el nombre de grande y floreciente un pueblo que, aunque rodeado de esplendor mundano, va caminando por entre sombras al lugar de la miseria y desdicha perdurables? Luego ningún pueblo puede llamarse verdaderamente grande y feliz, sino aquel en que el monarca y los vasallos, los gobernantes y los súbditos, viven unidos con los dulces lazos de unas mismas divinas creencias, y son llevados al término de la peregrinación terrena por una misma santa esperanza: porque sólo así es como todos y cada uno de sus habitantes hallan despejada y sin estorbos la senda por donde han de llegar á la participación de la grandeza y la gloria de que no serán despojados jamás. La unión en la fe, la UNIDAD CATÓLICA es, pues, el más sólido y estable fundamento de la grandeza nacional; en la unidad católica estriba el principal resorte de la fuerza social.

Buena prueba de este aserto es nuestra amada España. Descansando sobre la firmísima base de la unidad religiosa, iba viendo crecer su grandeza y poderío á medida que aumentaba en ella el esplendor divino de la fe cristiana. No parece sino que el Señor se complacía en mirarnos como su pueblo, ya que nosotros nos gloriamos de confesarle y adorarle como á nuestro Dios. Así fué que en los tiempos de mayor esplendor de la religión, es cuando más benéfica se mostró con nosotros la mano del Señor. Entonces fué cuando las bibliotecas se vieron inundadas de libros llenos de la ciencia de nuestros sabios; los desiertos y las ciudades se poblaron de monumentos artísticos, que con la esbeltez de sus torres y delicadeza de sus agujas invitan á mirar al cielo: la voz de nuestros poetas resonó por los ámbitos del globo: el ingenio de nuestros literatos fué admirado de todas las gentes: la victoria ceñía siempre de laureles la frente de nuestros guerreros, y en el cielo entraban legiones de santos. Entonces fué cuando el poder de nuestros reyes era respetado y temido, la autoridad de su cetro obedecida en lejanas tierras y en remotos mares, y la corona era tan bella y esplendente que el sol no se ocultaba en los dominios de España, para que todas las naciones pudiesen admirar sus fulgores sobre la frente de Isabel I y Felipe II. Entonces se cumplía lo que nos ha dicho el Salvador: que si buscamos ante todo el Reino de Dios y su justicia, lo demás se nos dará por añadidura.

No faltaban entonces las miserias inherentes á la naturaleza humana; pero no había leyes ni ordenanzas con que pudiera escudarse el delito; y todo lo que constituía el carácter de un pueblo, todo lo que forma el contexto de su vida pública,—legislación, enseñanza, instituciones,—todo se hallaba informado de la fe de Jesucristo. Jesucristo era públicamente servido como Rey y Señor, y él se mostraba generoso y magnífico con nosotros. A medida que han venido aflojándose los lazos de la fe, se ha venido menguando nuestra gloria; hasta que ahora, roto por completo aquel lazo de divina unión, Jesucristo, desechado por los Gobiernos, se ha

alejado de este pueblo y nos ha dejado caer en la ignominia en que nos hallamos sumidos. Antes nos ha castigado por otros modos: ahora ha llamado á los Estados Unidos para que nos arrebatan lo que aún conservábamos como trofeo de la fe, y que no debía ya quedar bajo el dominio de la apostasía.

### Album poético

#### CABALLERO DE LA VIRGEN (1)

(FRAGMENTO)

...Brilla en sus sienas el laurel de las batallas sobre honrosas cicatrices, signo de heroicas hazañas. (CASTEL.)

#### EL CABALLERO

¿A dó va el señor de Oñez armado de todas armas, con su valiente caballo y su vencedora espada? —¿A dó irá?—dicen las gentes, mostrando asombro en la cara, el ver en aquella guisa al señor de la comarca, al heróico defensor de Pamplona la cercada, al que sueñumbió glorioso ante fuerzas triplicadas, al que vieron retirarse inútil de la muralla, que si no, no se rindiera aquella alma denodada. —¿Irá, por ventura, á ver á la reina de su alma? Pues, según el vulgo dice y la fama lo propaga, des que fué paje en la corte de Isabel la de Granada, prisionero del amor le retiene hermosa dama; pero no, no puede ser, pues la gente de su casa dice que ya há más de un año, postrado primero en cama, y después, sólo en su alcoba, reza, medita, batalla con un grave pensamiento, que es la vida de su alma, que la retira del mundo, que á la perfección le llama, que no le impide pensar en combates y en batallas; pero combates por Cristo, batallas por ganar almas. Y entonces, ¿á dónde irá?—con curiosidad exclaman— ¿pues si ha renunciado al mundo, por qué embrizada la adarga, jinete en ágil trotón, y con reluciente espada, sale el bravo caballero de Loyola, á la mañana, y después de santiguarse con dificultad cabalga, pues la herida de la pierna la agilidad le quita, aunque no la fortaleza y el temple heróico de su alma? Despidese brevemente de los que rodean su casa, recoge airoso las bridas del corcel que ya piafa, inquieto por comprender la tan misteriosa marcha, y envuelto en nubes de polvo, se pierde entre la enramada: allí descubre el guerrero su cabeza, la mirada l'vanta al cielo, y después de una breve pausa, exclama: —Héme ya aquí caballero, Señor, de tu santa causa; tú eres mi Dios y mi Rey, la Inmaculada mi dama.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.  
C. de la Real Academia de la Historia.

(1) Del libro Tradiciones Cantábricas, recientemente publicado.

y querer hacerse un señorito... ¡Puah! ¿sehorito de qué?

Las pupilas de Teodosio, negras como el azabache relucieron; temblor nervioso le acometió, pálido como la cera quedó su moreno rostro.

—Envidioso, rata vieja, desde hoy nadie me pondrá la mano encima.

Domingo nada contestó; monago y sacristán habian rodado por el carcomido pavimento.

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA. (Se continuará.)

## Cartas rurales

Señor director de LA ATALAYA.

Pasan días, corren meses y no se vislumbra un rayo de luz entre las tinieblas que nos rodean. Parece como si éstas, en vez de despertar ansias por salir de ellas, fueran cómoda sèzon para entregarse de lleno a plácido sueño, aun cuando precursoras de ignominiosa muerte.

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

—¡Escapar, escapar... Dios que sabe que no quisiera matar, me perdonaría... Escapar, escapar, lejos muy lejos, donde no vea los ojos guñadores de Domingo...

Condenerla a muerte sería, a juicio del Gobierno, una torpeza insignificante. Esta flota goza de justo crédito y renombre en el extranjero.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

—Tanto es así que en la actualidad se conciertan tratados comerciales. El Gobierno, atendiendo al interés que para el país inspira la Compañía Transatlántica y a la conveniencia de favorecer esas corrientes hispanoamericanas, ha acordado en principio convertir el actual contrato y subvención postal en comercial, encargando a los señores ministros de Hacienda, Estado y Ultramar de traducir en disposiciones el acuerdo adaptado, en la seguridad de que el comercio ha de superar el perjuicio con la cesión de las Antillas y de Filipinas.

mente a sus oficinas, establecidas en Santander, Plaza del Príncipe, núm. 5, entrésuelo. Santander 12 de febrero de 1899.

La «Azucarera Montañesa».

Habiendo renunciado a desempeñar el cargo de abogado de la Junta de Beneficencia de esta provincia el conoocido é ilustrado jurista don Gerardo Calderón de la Barea, ha sido nombrado en sustitución del mismo, por el Gobierno de S. M., el joven abogado de este ilustre colegio don Gerardo Nardiz y Urbarrí, que reúne las circunstancias necesarias para desempeñar dicho cargo.

Felicitemos al señor Nardiz por el nombramiento con que se le ha distinguido.

El señor Ordoñez, en representación de don Ricardo Sáinz, entregó ayer cinco pesetas á cada uno de los soldados Abundio Prado Gutiérrez, Domingo García Gutiérrez, Isidro Sáinz Otero, Salvador Pérez Lavín y Santiago Martínez, procedentes de las campañas coloniales.

A las doce del día de ayer fué detenida por el guardia municipal Epifanio Aroa, é ingresó en la cárcel, una mujer llamada María Fernández Gutiérrez, que está reclamada por el señor juez de instrucción.

Merocancias

Llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad: 120 bultos salvados á Cuevas; 69 idem paja á Ruiz; 70 id. id. á Diz; 123 salvados á García; 148 idem cebada á Cervera; 10 idem petróleo al portador; 12 id. id. á Barredo.

Al comercio

Una persona versada en la teneduría de libros y en las prácticas comerciales y que dispone de algunas horas durante el día, se ofrece al comercio. Puede presentar excelentes referencias.

Informarían en la administración ó en la redacción de este periódico.

Romano de ayer

Reses mayores, 11; menores, 15, con peso de 2.840 kilos. Cerdos, 6, con 564 kilos. Corderos, 80.

Los mozos que han sido sorteados para el corriente año y tengan exenciones legales para eximirse del servicio militar, así como los mozos que disfrutaran de exención legal en los reemplazos de 1896-97-98, acudirán á la Secretaría de este Ayuntamiento para la instrucción de los expedientes de la exención que tengan que alegar, y provistos de los correspondientes documentos justificativos; cuyo acto dará principio el día 25 del actual.

Las solicitudes se facilitarán en dicha Secretaría.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Santos Rivero, de 96 años, de Santander, de una herida incisa contusa en la mano izquierda. Arturo Sánchez, de catorce años, de Santander, de la extracción de una astilla en el dedo pulgar de la mano derecha.

La Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana, celebrará sus Rosarios de Penitencia en los días 22 y 24 de febrero, 1.º, 3, 8 y 10 de marzo, concluyendo cada uno con un solemne Miserere.

Los ejercicios espirituales darán principio el 13 de marzo.

Leemos en El Nervión, de Bilbao: «A la Casa de Socorro del Ensanche» fué conducido ayer tarde el maestro carpintero del vapor Cabo Silleiro, llamado Tomás Cores Otero, para ser curado de un magullamiento que presentaba en el cuerpo, ocasionado á consecuencia de haberse caído á la bodega en el momento mismo en que el vapor zarpó de Santander.

El médico de guardia le reconoció detenidamente, diagnosticando que Tomás Cores tenía fracturadas las costillas del lado izquierdo.

Curado de primera intención, fué conducido en grave estado al Hospital civil, ingresando en una de las salas de cirugía.

Cruz Roja

DONATIVOS EN ESPECIE

Señora viuda de Acebo, 107 cuartillos de leche. SOCORROS

Han sido socorridos por la Comisión provincial, con una muda interior completa, bofia, faja, chaleco de Bayona y bufanda, los repatriados Manuel Díaz Herrero y José López Sánchez.

Hasta el día 28, el oculista Dr. Gostald, recibirá en consulta á cuantos enfermos de la vista lo deseen, de once á una, en el Hotel de Europa.

Su venida á esta obediencia á haber sido llamado para hacer una operación.

Según comunica el alcalde de Potes ha fallecido una niña á consecuencia de la viruela.

Se han presentado dos nuevos casos siendo los atacados un hombre y un niño.

En el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal solo hay ya tres atacados de viruela. Dos de ellos se encuentran muy mejorados; el tercero presenta algunas complicaciones.

A las siete de la mañana de ayer entró en este puerto el vapor francés Fournal que viene en lugar del Versailles, de la Habana.

Desembarcaron algunos pasajeros y el vapor salió por la tarde para Saint Nazaire.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Lorenzo Solórzano Díaz, Lino Carrera Marcos, Arturo Gil Suárez, Luis Brié Santamaría y Jacinto López Cubría, acusados de haber penetrado en la panadería de don Manuel Losada y haberse apoderado el Lorenzo de una bolsa con 50 pesetas que había en un cajón del mostrador, cuya cantidad se repartieron los cinco procesados.

El ministerio fiscal solicitó para Lorenzo y Lino 150 pesetas de multa y otra de 125 para cada uno de los demás, y la defensa interesó la absolución de dos de dichos procesados conformándose con la pena pedida por el ministerio fiscal.

En la Sección segunda y ante el tribunal del Juzgado comparecieron ayer Pedro Pérez y Pérez y José Pérez y Pérez, acusados de robo y hurto de herramientas y otros efectos.

un día de igual arresto é indemnización de 1'25 pesetas. La defensa interesó la absolución por falta de delito.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, imponiendo á los procesados las penas pedidas por el ministerio fiscal.

Una carta

Ayer recibimos la carta que á continuación publicamos y que no deja de ofrecer interés.

Por referirse á un medicamento muy acreditado, según todos los testimonios, y por tratarse, como verá el lector, de un acto de gratitud de un enfermo restablecido, la publicamos con gusto.

Dice así la carta aludida:

«Señor director de LA ATALAYA

Muy señor mío: Si usted me lo permite, haré en su ilustrado periódico una relación que creo conveniente publicar, para enseñanza de todos aquellos que se encuentran en las circunstancias en que yo me he encontrado, y para cumplir, á la vez, un deber de gratitud que no quiero echar en olvido.

Enfermo, desde hacía algún tiempo, de una afección al estómago, y en vista de que con otros tratamientos mi curación hacía progresos lentos y apenas perceptibles, que me aseguraban largo tiempo de enfermedad todavía, resolví poner á prueba las excelencias del remedio conoocido con el nombre de Estómago Artificial, del cual había oido hacer grandes elogios.

En buena hora me decidí á usar el maravilloso remedio citado. A poco de comenzar á usarlo, se inició una notable mejoría, que fué acentuándose á cada toma, hasta llegar á producir el resultado que hoy celebro, esto es, la casi total curación de la molesta enfermedad que sufría.

Me complazco en hacerlo constar así, para satisfacción del inventor de ese maravilloso preparado y para aviso de todos los que padezcan de las vías digestivas, cumpliendo así un deber de humanidad, á la par que de gratitud.

Gracias anticipadas por la inserción de esta carta, y mando usted, señor director, á su afectísimo seguro servidor que besa su mano,

L. de O. y R.

ARANDUY.—Verdadera Liquidación.

ARANDUY.—Corsés desde dos pesetas.

ARANDUY.—50 por 100 rebaja en vestidos.

ARANDUY.—La mejor casa en novedades.

ARANDUY.—Sedas brochadas á 2'25 pesetas.

ARANDUY.—Camisetas, seis por 5 pesetas.

ARANDUY.—Mantillas tul bordadas á 3'25.

ARANDUY.—Líquida mantas de lana.

ARANDUY.—Camisas de hilo desde 3'50 ptas.

ARANDUY.—Mantillas encaje seda á 10 idem.

ARANDUY.—Toquillas de lana á dos reales.

ARANDUY.—Líquida paraguas.

ARANDUY.—Tepalcates desde 60 céntimos.

ARANDUY.—Corsés tricot negros 13 pesetas.

ARANDUY.—Líquida tiras bordadas.

ARANDUY.—Aconseja aprovechar la ocasión.

Movimiento demográfico

del día 20 de febrero. Nacimientos: 2 varones y 2 hembras.

Defunciones: Juan Alaña Robledo, de 79 años, Peñaherba, 3, primero.

Engracia Solar Tejedor, de 62, Vargas, 43, primero.

Dolores Gastañega Gogearcoa Isla, de 20 días, Magallanes, 4, quinto.

es menos de lamentar el trastorno producido en las oposiciones, quienes necesariamente tendrán que multiplicar los gastos, cosa que hoy, como siempre, resulta paradójica tratándose de la respetable y necesaria clase del magisterio.

Desea sería que la superioridad acordara inmediatamente lo que procediese en asunto de tanta importancia. Si, sería de desear; pero verá usted como se queda en desseo.

D. P. BENET, médico y DENTISTA. Solo ejerco esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Dícese que los mambises reniegan ya de los yanquis, porque entraron en la isla y de la isla no salen, de lo cual deducen ellos, con lógica de mil dioses, que no saliendo por buenas, por malas habrá que echarles.

Dícese que Rabi tiene dos mil hombres con sus Matissers, dispuestos a la reprise del drama en los maniguales y tres mil listos Cebreco, lo cual es muy importante, porque si todos son listos, el triunfo será más fácil.

Dícese que por los campos, y también por las ciudades, agentes filibusteros, que aborrecen a los yanquis, en contra de ellos predicaban con patrióticos arranques y entre la gente del campo grandes proselitismos hacen.

Dícese que la censura se ejerce en la Habana en grande, para que así los periódicos lo que conviene se callen, y que, a pesar de todo eso, léense alusivos es graves y artículos levantiscos y dichos sensacionales.

Dícese que en muchos sitios, pongo por caso, en la calle, se dicen mil perverfias en, con, por, sin, de los yanquis; y entrevistas alarmantes, y celos mal reprimidos y síntomas anormales.

Dícese que en Puerto Rico a un buque español tratábase de hacer manifestaciones de afecto cuando allí entrase, lo cual prueba, puesto que nos aborrecían antes... que no hay ¡carínol mejor que el de Puerto Rico... yanqui.

Dícese... ¿qué más se dice? Que en Filipinas los yanquis han hallado un Aguinaldo distinto del que pensábase, y que Otis, si entra en las islas que descubriera Legazpi, entra pasito a pasito y dando traspies mortales.

Todo esto viene diciéndose y no lo desmiente nadie y ojalá resulte todo cierto como el sol que sale. Así deseamos, ya desde muchos días hace, los que al Tío Sam estimamos como a un tío con T grande!

AMADÍ. MAS TELEGRAMAS INTERIOR. La convocatoria. Madrid 20—10'15 m.

El aviso pasado a diputados y senadores para la sesión inaugural de hoy en las Cortes, dice solo que la sesión dará comienzo a las dos de la tarde para continuar las sesiones de la presente legislatura.

Propósitos. El ministro de la Gobernación tiene el propósito de cambiar el proyecto de ley de pósitos en otro de proyecto de base con tendencia a la constitución de modernos Bancos Agrícolas.

El señor Capdepón, al presentar a las Cortes el mencionado proyecto, lo hace con espíritu amplio, a fin de que puedan emitir sus opiniones los diputados.

El ministro de la Gobernación espera que su proyecto tendrá base sólida y será bien recibido por todos, por ser de bien general, y no resultará un fiasco como otras entidades creadas con dicho objeto.

Está prevenido. Madrid 20—3'40 t. El Gobierno dice que sabe perfectamente los trabajos revolucionarios que se están llevando a cabo en Despeñaperros, Linares y otros centros mineros.

Dichos trabajos se dice que los practican agentes carlistas. El Gobierno se halla prevenido y castigará con mano fuerte a los culpables.

Nuevo embajador. La Gaceta publica el nombramiento del marqués de Ayerbe para embajador de España en Rusia.

Lo que debe hacerse. El Liberal dice que poco importa que siga Sagasta ó se llame al señor Silvela. Lo que hace falta es que diputados y senadores se pongan al servicio de la patria.

sitoras á escuelas se quejan de que no se halle todavía constituido el tribunal examinador. El director de instrucción pública ha dispuesto queden aplazados los exámenes por tiempo indefinido.

Muchas opositoras que llegaron á dicha capital, se hallan sin recursos para volver á sus pueblos respectivos.

De Manila. Dicen de Washington que por cablegramas de Manila se sabe que los insurrectos, después de un vivo tiroteo, abandonaron las posiciones de la parte de Oriente de Manila, refugiándose al interior.

Créese hayan ido á unirse á las demás fuerzas que hay en Malolo. El general Shout ha podido, al fin, establecer su cuartel general en San Pedro.

El capitán Escamillo, intérprete de Aguinaldo, ha sido preso en Manila. Este ha manifestado que todo se podía haber arreglado amistosamente.

Firma de la Reina. La Reina ha firmado el decreto autorizando al Gobierno para presentar al Senado el bill de cesión de las islas Filipinas á los Estados Unidos.

Una real carta de sucesión del marqués de Casa-Madrid. El decreto de adquisición de artículos alimenticios con destino al penal de Zaragoza.

Nombrando jefe de sección de la Audiencia de Sevilla, á don Camilo Jiménez. Fiscal de la de Guadalajara, al señor Martínez Molina.

Presidente de sección de la Audiencia de Madrid, al señor Carrasco, que lo ha sido de Sevilla. RODRIGO.

RODRIGO. EXTERIOR. Candidatos. Madrid 20—3'25 t.

Según anuncian de París, el próximo viernes se verificará la elección para presidente del Senado. Suenan los nombres de Peytral, Berenger, Constans, Roauseau y otros.

Reparación. Comunican de Suez que el crucero yanqui Princeton, que se dirige á Manila, ha entrado en el dique, con objeto de reparar las averías que tiene en su hélice.

Tumultos. Comunican de París que anoche volvieron á repetirse los escándalos. La redacción del Petit Journal fué apedreada.

Los grupos de manifestantes gritaban «¡viva el ejército! ¡escupir á Loubet!» Hay algunos heridos. RODRIGO.

RODRIGO. BOLSA. MADRID. Día 18. Día 20.

Interior series F. E. D. 59 00 59 00. Obligaciones de Cuba de 1886. 62 50 62 60. Obligaciones de Filipinas. 67 50 67 50.

París á la vista. 28 30 28 30. Londres á la vista. 32 36 00 00. BOLSIN. Interior. 58 80 58 80.

PARIS. 4 por 100 exterior español. 55 90 54 55. Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Ultima hora. LAS CORTES. SENADO. Animación.—El proyecto de cesión. Al comenzar la sesión del Senado la concurrencia era numerosísima.

Proposición desechada. El presidente señor Montero Ríos propone que las sesiones correspondientes

procedan á nombrar con toda urgencia una comisión especial que estudie el proyecto en cuestión y emita cuanto antes su dictamen sobre el mismo.

Algunos senadores pertenecientes al partido conservador piden la palabra y hacen uso de ella oponiéndose á lo propuesto por el señor Montero Ríos.

En vista de esto el señor Montero Ríos retira su proposición. Verdades como puños.

A continuación el presidente concede la palabra al conde de las Almenas. Este empieza diciendo que su discurso de ahora es continuación del que estaba pronunciando en el mes de septiembre último cuando se cerraron las Cortes y en el que dijo que consideraba completamente fracasados á los generales Primo de Rivera, Blanco, Weyler, Linares y al contralmirante Cervera.

En largo y enérgico período dirige acerbos censuras á los generales y acaba diciendo: «Aún no hemos visto ningún general ahorcado.»

«Hay algunos que están presos pero no han sido fusilados que es lo que hace falta. Añade que no tiene el propósito de ofender ni censurar al ejército, que se ha batido bien, y dice, dirigiéndose á los generales á quienes critica: «Yo os censuro á vosotros, que no representáis al ejército ni podéis representarlo.»

Una metedura. El ministro de la Guerra, general Correa, interrumpe al conde de las Almenas y dice: «En la Península había puertos cuyos habitantes estaban dispuestos á poner bandera blanca en cuanto se presentara en frente de ellos la escuadra americana.»

Estas palabras del general Correa son acogidas con enérgicas protestas de todas partes, tanto del numeroso público que asiste á la sesión como de los escaños en que se sientan los senadores. Las protestas se generalizan y llegan á degenerar en un monumental escándalo, dirigiéndose insultos y amenazas al general Correa.

Al cabo de un buen rato el presidente logró restablecer el orden. Más verdades. Continúa hablando el conde de las Almenas y dice que por desgracia no tiene en su poder pruebas papables de lo ocurrido, pero que para expresarse como lo hace le basta lo que manifiesta y piensa la opinión general del país.

Después la emprende con el general Macías, capitán general que era de Puerto Rico cuando entraron en aquella isla los yanquis. Le dirige agrias censuras y dice que su conducta de entonces ha sido recompensada por el Gobierno encargándole del mando del sexto cuerpo de ejército.

El general Martínez Campos le interrumpe, diciendo: «¿Quería S. S. que se sublevara? Continúa el conde de las Almenas, y dice: «No me intimidad las espadas. No he levantado á hablar así, fiando en la opinión pública y en la parte sana del ejército.»

No aceptaré las cuestiones personales que indudablemente se me han de plantear por mis palabras de hoy.» Termina diciendo: «Estoy dispuesto á sacrificar mi vida en defensa de la Patria y del Trono.»

Primo cont sta. Le contesta en primer lugar el general Primo de Rivera. Pide al conde de las Almena que concrete sus cargos en lo que á él respecta. Añade que el Gobierno le premió por su comportamiento en Filipinas. (¿?)

Habla Blanco. El general Blanco pide la palabra y dice que á la Cámara se están llevando asuntos en los cuales á ella no toca dilucidar. Añade que el ejército de Cuba cumplió como bueno y dice: «Yo respondo de él.»

Habla Tetuán. Hace también uso de la palabra el duque de Tetuán y ataca duramente al Gobierno. Dice que éste es el responsable de todo lo ocurrido.

Defiende el general Weyler de los ataques que le dirigió el conde de las Almenas. Después de hablar el duque de Tetuán se levanta la sesión. CONGRESO. Dimisiones no admitidas.

Al abrirse la sesión del Congreso se dió cuenta de las dimisiones presentadas por el señor Ibarra, de vicepresidente y el señor Alonso Martínez, de secretario. El Congreso acuerda no admitir las dimisiones.

Elogios á los muertos. Varios oradores pronunciaron discursos en los que hacen elogios del señor Cos Gayon, fallecido, y del señor Villamil que pereció en el combate naval de Santiago de Cuba y que era diputado.

También se hicieron elogios de monsieur Faure. Contra el Gobierno. Los conservadores presentan una proposición incidental en la que censuran al Gobierno por su abandono y negligencia.

La proposición fué apoyada por el señor García Alix, el cual sostuvo que el Gobierno ha sido improvisor no solamente cuando estábamos en guerra con los Estados Unidos sino también cuando se estaban haciendo en París las negociaciones para la paz.

Platería y Relojería Moderna. Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armoniums, arístones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de regilla desde 4 pesetas en adelante. RIBERA, (Muelle) 19.

Defiende de mala manera al Gobierno y emplea en su defensa muy pocas palabras. Por esto el debate careció de interés. El debate continuará mañana.

Efecto de un nombramiento. Un telegrama de Zaragoza dice que fué tan grave el amago de congestión cerebral que dió el señor Costa cuando fué nombrado presidente del directorio por la Asamblea de agricultores, que los médicos han manifestado que si no acuden á tiempo hubiese corrido peligro la vida del señor Costa.

El «Cataluña». Un telegrama de la Coruña dice que ha fondeado en aquel puerto el vapor Cataluña. Procede de Cienfuegos.

Es el último barco en que embarcaron los restos de nuestro ejército de Cuba. En el Cataluña vienen muchos soldados. Buen número de ellos pertenecen al batallón de Reus.

En Coruña desembarcarán 511 soldados y los restantes seguirán á Santander. Uno de los pocos. En el Cataluña ha regresado el general Giménez Castellanos, que quedó á última hora al frente del ejército de Cuba para dirigir la repatriación.

Se le ha hecho en Coruña un cariñoso recibimiento por ser uno de los generales que más se han distinguido en Cuba por todos conceptos. El general Giménez Castellanos trae dos millones y medio de pesos que quedaron sobrantes en Cuba después de hacer la liquidación de todas las cuentas.

Otra asamblea. Dicen de Valencia que se ha celebrado en aquella capital una asamblea de agricultores. Asistieron representantes de más de ciento cincuenta pueblos.

La sesión transcurrió con mucho orden. Se aprobaron las conclusiones que se presentarán al Gobierno. En la semana próxima se constituirá la Junta central con el sindicato provincial. ¡Adelante! Madrid 21—2'15 m.

En la sesión que se celebre hoy martes continuará hablando el conde de las Almenas. Su discurso versará sobre el mismo asunto de que habló en la sesión de ayer. ¿Dimite Correa?

Los amigos del general Correa aseguran que dicho señor, á consecuencia de lo ocurrido en el Senado, tiene el propósito de presentar la dimisión, realizando con este motivo su deseo de dejar el ministerio de la Guerra. Comentario.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del discurso del conde de las Almenas. Muchos creen que este señor no ha dicho todo lo que sabe y lo que tenía pensado, por habérselo impedido altas consideraciones, pues sabido es que se han interpuesto grandes influencias para evitar que hablase en el Senado.

Los republicanos. Madrid 21—2'45 m. Se venía asegurando que el Gobierno tenía el propósito de oponerse á que fuera admitida en el Congreso la proposición que piensan presentar los republicanos sobre la gestión del Gobierno.

Varios ministros han desmentido la especie y han asegurado que el Gobierno autorizará la lectura y discusión de dicha proposición. ¡Tiene gracia! No dimite.

El general Correa ha explicado las palabras que pronunció en el Senado relativas á los puertos que iban á izar bandera blanca al presentarse los yanquis, manifestando que lo dijo como un rasgo de sinceridad militar.

Añadió el general Correa que no es cierto que haya pensado en dimitir por lo ocurrido en el Senado. RODRIGO.

RESTAURANT. EL CANTÁBRICO. DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Socio gerente que fué de la Villa de Suances. CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva).

TELÉFONO, NÚMERO 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta. Comedores avulsos é independientes. Plato del día: Ragú de cordero á la francesa. Anuncios.

FEDERICO DE LA PEDROSA. MARMOLISTA. Alameda primera, 26.—Santander. Se hace toda clase de trabajos en piedra. Especialidad en trabajos para cementerios. D' Hers. PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES. 20 AÑOS DE PRACTICA.

5 DUROS. CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica.

AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal. V. ARA LUCE. PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo). Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LIBROS BARATÍSIMOS. GUÍA INFANTIL.—Diccionario completo, encuadernado, 35 céntimos de peseta ejemplar.—SEMANA SANTA, completa, á peseta el ejemplar encuadernado en tela. LIBRERÍAS CATÓLICAS DEL FUENTE.

La Gran Brotaña. 22—Compañía—22. Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos.

Desde una peseta semanal. GANGA. El que desee un buen pavimento para almacenes muy superior á los de piedra y más económico, puede obtenerlo con las baldosas especiales que al efecto fabrica.

Venancio Valderrama. Burgos, 39 y 41—SANTANDER. Colegio Comercial Hispano-Francés DEL Sagrado Corazón de Jesús. Wad-Ras, núm. 1. (Antiguo local del Banco de Santander). Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Lecciones de español y francés se dan, en casa y á domicilio, por un profesor titulado de primera educación.—Clases nocturnas. Cuesta del Hospital, 5, 3.º derecha.

ULTIMOS DIAS DE SUBASTA de los preciosos objetos del gran BAZAR DE SAN FRANCISCO. Maíz, alubias, habas y cebada.

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirigirse en Santander á Leandro Hermosilla. Por haber fallecido su dueño se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, próximo á las estaciones. En la administración de este periódico informarán.

Alubias buenas y baratas. blancas y de color, garbanzo fino de Castilla garantizado de 21 á 60 reales arroba, arroces de Valencia á precios arreglados, vinos clarete de Toro y Valdepeñas á 28 y 32 reales cántara de 16 litros, vinos y vinagres blancos de la Nava y alubias amarillas muy baratas. Eustaquio Cubero, Arcos de Botín, 2.

CHOCOLATES. MARCA CESAREO ORTIZ. HIJO DE FRANCISCO RIVERO. Debido á la baja de los cacahos se descuentan diez céntimos en cada libra.

SE HACEN SUPERIORES MOLENDAS DE ENCARGO Y SE EXPIDEN Á PROVINCIAS ESPECIALIDAD EN EL DE 7 Y 8 REALES. Cesáreo Ortiz, Velasco, 5. Pensiones. Diríjanse las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DOCAL. HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Santa Clara, 8 y 10, principal.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO. Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS. Un tomo elegantemente encuadernado.

Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Ouesta, Cantarranas, números 38 y 40. En Santander en las librerías católicas del Puento y en la administración de esta periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.

Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION	
FRONTERA: Capital...	4'00 pesetas	En primera plana...	50 céntimos la línea	A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana...	250 pts.
Fuera...	4'50	En tercera...	10	A 4	125
AÑO Capital...	15'00	En cuarta...	5	A 3	80
Fuera...	18'00	En noticias...	25	A 2	40
		Comunicados á precios convencionales.		A 1	12

Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año... 80,00 pesetas

Extranjero, un año... 40'00

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

SERVICIO DE LOS VAPORES de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los Ritorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía. El vapor

Montevideo su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de febrero.

LINEA DE FILIPINAS en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyoogo y Yokosama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

El vapor Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

El vapor Saldrá de Cádiz el

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea

El vapor Saldrá de Barcelona el

SERVICIO DE TÁNGER El vapor Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. = SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo. Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantiza sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

PÍLDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc. Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar pteadas y su composición es puramente vegetal.

CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES Depósito: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL Dr. AUDET

Píldoras Antisépticas.—Gran remedio. Curan los estarrós crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Quitan la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antiartrioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, úsese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas. Exopet.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antihéptico Glover.—4 pesetas. Hidrocacuburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la febril de aliento. Útiles á los físicos y asmáticos.—2 pesetas franco. Difteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bote. Cáncer.—Para combatirlo Medicación Corneil, 20 pesetas. Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, Pastillas Antidiféricas Audet, 4 pesetas. Anemia.—Curación con las Píldoras Marciales Audet, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas franco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Vinda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

IMPRESINTA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER

En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera. Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clase de trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas. Precios sin competencia. 15, DAOIZ Y VELARDE, 15. (junto á la iglesia de Santa Lucía)

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIÁ farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de DOS pesetas en toda España. Es además

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en la droguería de CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA CALLE DE LA BLANCA, 15.—A DOS PESETAS CAJA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tercos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito

El más eficaz de los Purgantes contra la Anemia, Olorosía, Debilidad, etc. GELIS & CONTE Aprobados por la Academia de Medicina de París.

Pergotina y Brageas de PERGOTINA BONJEAN NEBOSTATICO el más poderoso que se conoce, en poción ó en inyección hipodérmica. Las Brageas hacen mas fácil el labor del parto y detienen las pérdidas. Medalla de Oro de la 3.ª de París de 1889. LABELONYE Y C.ª, 99, Calle de Aboukir, París, y en todas las farmacias.

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX De Gusto agradable y que se administra facilmente. El frasco contiene unas 20 Dosis. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

ACRITUD DE LA SANGRE ROB BOYVEAU L'ASPECTEUR

CELEBRE DEPURATIVO VEGETAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL TRATAMIENTO Complementario del ASMA Soberano en Gota, Reumatismo, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

RECONSTITUYENTE del D. FERRER GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

Preparado por el Dr. TREMOLS SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad ó buen éxito, la Hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), Herpesismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blanca), hipocandria, etc., etc. Depósito: Dres. VICENTA FERRER Y C.ª.—Barcelona y De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Instituto de Vacunación de Santander CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 36 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tea se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tes disminuye y acaba por desaparecer. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen á hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente: Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero de es de segura asimilación, con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación. DEFRESNE, profesor de los Hospitales de París, Autor de la Peptonina, y en las Farmacias

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA ÚNICO OXIGENADO La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. Domecq y C.ª LIMÓN, NÚM. 7 SANTANDER

RELOJERÍA HELVÉTICA MARTILLO, 2.—SANTANDER Preciosa colección de relojes ínto de caballero como de señora, á precios de fábrica. Además esta casa tiene montado un taller con los mejores adelantos para reparación de toda clase de relojes, los que se garantizan por término de un año.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Dificultades Laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Escribir en el rotulo á Firma de J. FAYARD. Adh. DETEYAN, Farmacéutico en PARIS

Se vende papel viejo En esta Administración SANTANDER Imprenta de La Propaganda Católica Daoiz y Velarde, núm. 15